Convocatoria para el Programa MAGIS Exchange 2027

What is it?

Magis Exchange is an official program of the International Association of Jesuit Universities (IAJU) that seeks to educate the next generation of global leaders, promoting Ignatian values, accompanying the students to discern their role as global agents of change and fostering reflection about current pressing social and environmental issues.

Descarga el folleto informativo general completo aquí.

BASES DE LA CONVOCATORIA

La Universidad Iberoamericana León, Ibero León, abre la convocatoria para la recepción de solicitudes del Programa MAGIS Exchange Primavera - Otoño 2027, para estudiantes de licenciatura.

El periodo para la recepción de solicitudes será del **12 de octubre al 6 de noviembre de 2026**.

1. Objetivo del programa

El programa MAGIS Exchange es una experiencia de intercambio que te transformará en un ciudadano(a) del mundo, en un agente global del cambio. Para conocer más información visita el sitio web, así como testimonios de estudiantes que ya han vivido la experiencia MAGIS Exchange aquí.

Es un programa de la Asociación Internacional de Universidades Jesuitas (IAJU), innovador y único en su género que te ayudará, como estudiante, a discernir tu papel como agente global de cambio, ya que fomenta el liderazgo y la reflexión sobre cuestiones sociales y medioambientales apremiantes en la actualidad.

El programa consiste en 3 experiencias divididas a lo largo de dos periodos:

1) Curso de Ciudadanía Global impartido a distancia por la *Loyola University Chicago*. (Durante el periodo I; Primavera 2027).

2) Intercambio Académico Internacional (estudiar un semestre en una de las 40 universidades participantes -limitado a las opciones internacionales-). (Durante el periodo II; Otoño 2027).

3) Experiencia de Servicio Internacional (en la universidad destino, de acuerdo a lo que ésta establezca para dicha experiencia -prácticas, voluntariado, y/o aprendizaje-servicio-). (Durante el periodo II; Otoño 2027).

2. **Beneficio para el estudiantado de Ibero León que participa en el presente programa:** Como se establece en el documento normativo "Políticas para el Pago de Cuotas y Mensualidades en el Intercambio Presencial Saliente de Licenciatura y Posgrado" vigente:

   "Durante el periodo en que la persona estudiante realice su intercambio presencial, no deberá realizar ningún pago por concepto de créditos o de programa académico a la Universidad Receptora, sólo deberá realizar el pago de 3 mensualidades a la Ibero León conforme al periodo de intercambio". En el caso de la presente convocatoria, corresponderá el pago de las mensualidades de julio, agosto y septiembre de 2027, y se tendrá como beneficio el descuento de las mensualidades de octubre, noviembre y diciembre de 2027.

3. **Requisitos para ingresar una solicitud para concursar por un lugar en el Programa MAGIS Exchange:**
   I. Cumplir con los requisitos para solicitar intercambio presencial internacional saliente conforme a lo establecido en el Título IV. INTERCAMBIO ESTUDIANTIL. Del REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO (CO. No. 618).
   II. Estar al corriente con los pagos en el área de finanzas.
   III. Haber participado en actividades extracurriculares a través de alguno de los Centros de la Dirección General de Integración Comunitaria, por ejemplo y no limitado a: Talleres artísticos, Programas de Incidencia Social, Voluntariado Universitario Ignaciano, Sociedades Estudiantiles, Servicio Social en comunidades o en el CESCOM, actividades deportivas.
   IV. Cumplir con el requisito de idioma establecido por la(s) universidad destino de interés, sólo en caso de aplicar.
   V. Contar con la aprobación académica de la Coordinación del programa correspondiente de la Ibero León, mediante el formato correspondiente.
   VI. Tener disponibles, para cursar durante el periodo Otoño 2027, al menos 4 materias de tu plan de estudios de Ibero León viables para cursar durante el intercambio.
   VII. Contar con la autorización de padre, madre o tutor(a); persona autorizada en la Ibero León para realizar trámites escolares de la persona estudiante.

4. **Obligaciones de cada estudiante participante en este programa**
   I. Completar los trámites relacionados al programa, antes, durante y después del mismo, conforme al proceso establecido por la Coordinación de Movilidad Académica de la Ibero León.
   II. Completar los trámites relacionados al programa, antes, durante y después del mismo, conforme al proceso establecido por el Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange.

III. Completar los trámites relacionados al programa, antes, durante y después del mismo, conforme al proceso establecido por la Oficina Internacional de la universidad destino.
IV. Realizar el trámite del visado de estudiante conforme a lo establecido por las autoridades del país destino correspondiente.
V. Contar con un seguro médico y de viaje, que debe ser adquirido en México antes de salir del país, y cubrir desde el día de salida hasta el día de vuelta a México; cualquier enfermedad, accidentes, repatriación sanitaria y funeraria, y responsabilidad civil por daños a terceros.
VI. Cubrir los gastos de transporte, alojamiento y manutención durante la duración del Intercambio Académico Internacional.
VII. Cumplir con las expectativas del curso de Ciudadanía Global, de acuerdo al *IAJU Global Environmental Citizenship Course Agreement*.
VIII. Cumplir con la Experiencia de Servicio Internacional de acuerdo a lo que indique la universidad destino.

5. Duración del programa y lugares disponibles

La participación en el programa, es durante los periodos equivalentes a Primavera y Otoño 2027:

- Periodo I. Primavera 2027:
  - Participación a distancia en el Curso de Ciudadanía Global impartido por *Loyola University Chicago*. Mientras se cursa el periodo regular de clases presenciales en Ibero León.
- Periodo II. Otoño 2027:
  - Participación en el Curso de Ciudadanía Global impartido por *Loyola University Chicago*. Mientras se cursa el intercambio académico presencial en la universidad correspondiente.
  - Intercambio Académico Presencial Internacional (en la universidad destino designada por el Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange).
  - Experiencia de Servicio Social Internacional (en la universidad destino, de acuerdo a lo que ésta establezca para dicha experiencia, pudiendo ser un voluntariado, prácticas, servicio social u otra actividad).

Las fechas específicas en las que se impartirá el curso de Ciudadanía Global serán confirmadas por el Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange.

El periodo exacto de las clases y de la experiencia de Servicio Social Internacional que se llevarán a cabo durante el periodo equivalente a Otoño 2027, será determinado por la universidad destino correspondiente conforme a su calendario escolar que podrá variar respecto al de Ibero León.

La Ibero León, seleccionará hasta **2 estudiantes de licenciatura** que podrán participar en el presente programa. La asignación de la universidad destino será realizada y confirmada por el Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange. La aceptación definitiva en el programa la otorgará la universidad destino correspondiente.

6. Universidad destino en la que se realizará el intercambio; criterios de selección

Cada estudiante podrá seleccionar, en orden de prioridad, hasta 8 opciones de universidades entre los destinos disponibles de la IAJU que participan en este programa, los cuales pueden ser consultados en el sitio web del programa aquí. Es indispensable seleccionar sólo opciones viables[1], incluso si eso significara anotar menos de 8 opciones, para cada estudiante ya que el Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange podrá asignar cualquiera de las opciones incluidas por cada estudiante.

Se evaluará, tanto por parte de Ibero León como del Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange;

- ✓ Cumplimiento de requisitos internos de Ibero León para realizar un intercambio presencial.
- ✓ Demostrar mediante la *MAGIS Exchange Application*, la comprensión y visión sobre el programa.
- ✓ La coherencia entre las universidades destino solicitadas como prioritarias, y el desarrollo de las respuestas de reflexión de la *MAGIS Exchange Application*. Se dará prioridad a las solicitudes que demuestren interés y compromiso por la experiencia de intercambio integral a favor de la resolución de una problemática local.

Algunas universidades ofrecen algún tipo de apoyo a las y los participantes del Programa MAGIS Exchange, cada estudiante puede revisar si la universidad de su interés tiene algún apoyo en la ficha técnica de la misma que se puede consultar en: https://magisexchange.org/, en el apartado en donde pueden consultarse las 40 instituciones participantes, dando clic en el nombre de la institución, y accediendo al apartado "*all the information you need to make your Exchange*", y posicionándose en el último rubro del listado "*financial aid*".

El Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange recibirá la aplicación de cada estudiante seleccionada o seleccionado por la Ibero León, y de acuerdo a su perfil y CV asignará la universidad destino de entre las opciones que se hayan indicado en la solicitud. Esta asignación estará fuera de la competencia de la Ibero León.

[1] Algunos aspectos importantes a considerar para determinar si una opción de universidad destino es viable son: que sea una opción de universidad internacional, no de México, la oferta de programas de estudio, que exista alguno afín al programa propio en origen, el tipo de experiencia de servicio social internacional que ofrece, el costo de vida en la ciudad y país destino, el requisito de idioma y los requisitos migratorios del país destino.

7. Fechas y procedimiento a seguir para ingresar una solicitud

Cada estudiante con interés en el programa que cumpla con los requisitos y decida postularse para el mismo debe **ingresar su solicitud a través de un formulario de Microsoft** en: Convocatoria Programa MAGIS Exchange 2027 : Rellenar formulario del **12 de octubre al 6 de noviembre de 2026.**

Los documentos que deberán adjuntarse en la solicitud son:

I. Kardex. En la versión institucional que puede ser descargada del portal.
II. Aprobación académica. Completada por la Coordinación del programa de licenciatura correspondiente de la Ibero León, puedes descargar el documento aquí.
III. Carta de autorización de padre madre o tutor(a). Debiendo ser la persona autorizada en la Ibero León para realizar trámites de la persona estudiante. Incluir Identificación oficial de la persona que firma la autorización. Puedes descargar la carta aquí.
IV. Carta de recomendación de alguno de los Centros de la Dirección General de Integración Comunitaria en el que realizaste actividades extracurriculares. Formato libre de máximo 1 cuartilla.
V. Carta Consentimiento De Los Términos Y Condiciones Para Solicitar Un Intercambio Presencial de la Ibero León. Deberás leer y firmar la carta que encontrarás aquí.
VI. Pasaporte vigente. En caso de no contar con el mismo, entregar una carta compromiso que indique que en caso de ser seleccionado(a) para el programa, realizará el trámite del pasaporte.
VII. Comprobante de idioma. En caso de que aplique de acuerdo a lo requerido por cada una de las opciones de universidades destino. Puedes revisar los requisitos aquí, ubicándote en el mapa con las opciones de universidades y dando clic sobre la universidad de tu interés en el mapa, y posteriormente en el botón naranja en la universidad de tú interés.
VIII. *MAGIS Exchange Applicati*on. Deberás completar en un documento de Word la aplicación oficial del programa, en idioma inglés, descárgala aquí. Es indispensable descargarla y guardarla en tú equipo antes de completarla y responder a las preguntas de reflexión en inglés.
IX. *IAJU Global Environmental Citizenship Course Agreement*. Firmar el acuerdo de participación en el curso de Ciudadanía Global que forma parte del Programa MAGIS Exchange. Puedes encontrarlo aquí.
X. CV en idioma inglés, en máximo 1 cuartilla.

8. Entrevista de finalistas con el Comité de Selección de Ibero León

Posterior a la recepción de solicitudes, se realizará proceso de preselección, y las personas finalistas y serán convocadas a una entrevista con el Comité de Selección de Ibero León. Se coordinará con cada persona finalista un espacio de entre 30 y 45 minutos para resolver dudas sobre la solicitud, su perfil y en el que podrá ahondar en el motivo por el que desea participar en esta experiencia, así como para demostrar que cuenta con la preparación necesaria para ello.

Los días considerado de forma preliminar para las entrevistas son 9 o 10 de noviembre, en el rango de horario entre 10am y 1pm. El día y horario particular que será asignado para cada persona preseleccionada como finalista, se le comunicará vía correo electrónico.

9. Resolución de Ibero León de las hasta 2 personas estudiantes seleccionadas al interior de la institución

La Coordinación de Movilidad Académica notificará a las, hasta 2 personas, estudiantes seleccionadas por parte de Ibero León para participar en este programa entre el 10 y el 11 de noviembre mediante un correo electrónico en el que se le consultará si desea aceptar el lugar. Contra la respuesta positiva de cada estudiante se formalizará la postulación ante al Comité del Programa MAGIS Exchange.

10. Aceptación / renuncia al lugar en el programa

La persona estudiante deberá notificar la aceptación del lugar en el programa en respuesta al correo que recibirá de la Coordinación de Movilidad Académica de Ibero León con fecha límite del 12 noviembre. Una vez confirmada la aceptación por parte de la persona estudiante la Coordinación de Movilidad Académica le nominará con el Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange, desde donde se evaluará la solicitud.

En caso de que la persona estudiante renuncie al Programa MAGIS Exchange, sin ser un caso de fuerza mayor, después de haber sido postulada(o) desde la Ibero León al Comité Internacional del mismo, no podrá ser considerado(a) para futuras convocatorias de Movilidad Académica en la Ibero León.

El Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange notificará a la persona estudiante la universidad destino asignada durante el mes de enero[2]. Cada estudiante tendrá como fecha límite para aceptar el lugar en dicha universidad en la fecha establecida y que será comunicada por parte de la Coordinación del Programa MAGIS Exchange. Es responsabilidad de cada estudiante atender a la comunicación que reciba directamente desde dicho Comité.

11. Postulación y aceptación de la universidad receptora

Una vez que la persona estudiante haya aceptado el lugar otorgado en la universidad destino por el Comité Internacional del Programa MAGIS Exchange, será contactado directamente por la universidad para darle indicaciones precisas sobre el proceso de postulación y aceptación. La universidad receptora se reserva el derecho de aceptación.

[2] Esta fecha podrá ser modificada por el comité global, de ser el caso se actualizarán las fechas correspondientes.

12. Contacto

Para cualquier duda o aclaración acerca de la presente convocatoria y del Programa Magis Exchange, la persona estudiante debe contactar a la Coordinación de Movilidad Académica en el correo: karina.flores@iberoleon.edu.mx y cecilia.sotelo@iberoleon.edu.mx